

CORTEFIEL

Madrid, 9 de febrero de 2000

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración celebrado el 8 de febrero, y en ejercicio de la autorización concedida por la Junta de Accionistas, ha adoptado el acuerdo de proceder a la realización de operaciones de autocartera, autorizando a Quiral S.A., (filial de Cortefiel, S.A.), para que proceda a la adquisición de hasta un 2,5% de acciones de su sociedad dominante (Cortefiel, S.A.).

La justificación de la operación de compra de acciones de Cortefiel, S.A., reside en la situación actual del mercado, en la que se están produciendo situaciones puntuales que pudieran reflejar notables desajustes en la formación del precio de la acción.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Joaquín García-Quirós Rodríguez